



## PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

### ETAPA CONTRACTUAL

#### FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Rionegro, 2022-09-07

#### **CONTRATO No. 93277 del 2022 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y DIPARCO SAS**

En mi calidad de supervisor del contrato No. **93277 del 2021** celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA y **DIPARCO SAS**, cuyo objeto es:5\_9503\_462 Adquirir equipos para el desarrollo de proyectos de base tecnológica.(Estaciones de trabajo portátil tipo gamer, discos duros externos SDD de 4TB, cámaras web cam memorias RAM DDR4 de 8GB)para centro de la innovación la agroindustria y la aviación, me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

#### **I. RESUMEN CONTRACTUAL**

<b>DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:</b>	<b><u>DESPACHO REGIONAL ANTIOQUIA</u></b>
<b>SUPERVISOR DEL CONTRATO:</b>	<b><u>ESTEBAN OCAMPO</u></b>
<b>APOYO A LA SUPERVISIÓN:</b>	<b><u>ANDRES FELIPE CARDENAS MENDEZ</u></b>
<b>CONTRATO No.</b>	<b>DIPARCO SAS</b>
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	<b>COMPRAVENTA.</b>
<b>OBJETO</b>	5_9503_462 Adquirir equipos para el desarrollo de proyectos de base tecnológica.(Estaciones de trabajo portátil tipo gamer, discos duros externos SDD de 4TB, cámaras web cam memorias RAM DDR4 de 8GB)para centro de la innovación la agroindustria y la aviación
<b>CONTRATISTA</b>	<b>DIPARCO SAS</b>
<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA</b>	SANDRA NIEVES HERNANDEZ
<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	63478568



<b>VALOR INICIAL</b>	\$ 20.691.214,61 Veinte Millones Seiscientos Noventa y Un Mil Doscientos Quince pesos
<b>FORMA DE PAGO</b>	UNICO
<b>PLAZO INICIAL</b>	<b><u>El plazo de ejecución del contrato será de 35 días calendarios contados desde la suscripción de orden de compra, previa aprobación de póliza, sin exceder al 31 de diciembre del 2022.</u></b>
<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>	17422 DEL 6/22/2022
<b>CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL</b>	328822 DEL 7/14/2022
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO</b>	13/07/2022
<b>FECHA DE INICIO</b>	13/07/2022
<b>FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL</b>	<b><u>19/08/2022</u></b>
<b>OTROSÍ No. 1 ADICION</b>	N.A
<b>OTROSÍ No. 2 PRORROGA</b>	N.A
<b>VALOR FINAL DEL CONTRATO</b>	20.691.214,61
<b>FECHA DE TERMINACIÓN FINAL</b>	<b><u>19/08/2022</u></b>
<b>VALOR TOTAL PAGADO</b>	\$20.691.208



## II. ASPECTOS TÉCNICOS

### 1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del contrato No. **93277**, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

<b>OBLIGACIONES</b> (Incluya todas las obligaciones contractuales)	<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>	<b>PRODUCTO</b>
---	-------------------------------	-----------------



<p><b>1. OBLIGACIONES:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto</li><li>2. Cumplir con los ofrecimientos de la propuesta</li><li>3. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos y bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras contenidas en su propuesta.</li><li>4. Entregar el servicio, contratado con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad y calidad; y en el lugar dónde el Centro lo requiera.</li><li>5. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del supervisor.</li><li>6. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y pensiones y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, de conformidad norma.</li><li>7. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato.</li><li>8. El contratista deberá correr con todos los gastos de transporte o cualquier otro gasto que incurra para la entrega a satisfacción.</li><li>9. Tener la capacidad técnica y tecnológica para</li></ol>	<p><b>1. ACTIVIDADES:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>10. Evaluar las especificaciones técnicas de cada uno de los equipos y estén de acuerdo a las solicitadas en cada una de las fichas técnicas.</li><li>11. Agendar el recibimiento de equipos con el proveedor y con el almacén para disponibilidad de recepción de equipos.</li><li>12. Verificar y comprobar el correcto estado y funcionamiento de cada uno de los equipos recibidos en presencia del proveedor y personal encargado del almacén.</li></ol>	<p><b>1. IMÁGENES :</b></p>   
--	---	---



<p>prestar a cabalidad el servicio.</p>		
<p><b>2. Obligaciones específicas del contratista</b> Según lo establecido en el acuerdo marco</p>	<p><b>El contratista cumplió a cabalidad la ejecución de la orden de compra</b></p>	
<p><b>3. Obligaciones del SENA</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>13. Disponer para la ejecución del contrato el presupuesto pertinente y aprobado para la ejecución del presente proceso contractual.</li> <li>14. Designar la persona responsable para que ejerza el seguimiento y control del contrato quien certificara la buena ejecución del mismo como requisito para el pago.</li> <li>15. Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y de los fines del mismo.</li> <li>16. Pagar al contratista el valor y forma de pago acordado.</li> <li>17. Estudiar y aprobar las Garantías.</li> <li>18. Prestar la mayor colaboración para el desarrollo del objeto contractual.</li> <li>19. Por su parte, EL SENA se obliga a brindar el</li> </ol>	<p><b>El contratista presenta la documentacion para el respectivo pago</b></p>	



<p>máximo de colaboración y apoyo al CONTRATISTA para la correcta ejecución del objeto contratado, así como a pagar su valor en la forma pactada</p>		
--	--	--

**CRITERIOS AMBIENTALES Y ENERGÉTICOS PARA LA COMPRA DE EQUIPO**

- Se adjuntan las fichas técnicas de cada uno de los equipos recibidos.
- Adquirir equipos de uso final de energía que tengan la etiqueta de eficiencia energética o su equivalente, deberá ser A o B, con el fin de que se encuentre dentro del rango de menor consumo de energía eléctrica. CONTRACTUAL

**Aportar evidencias:**



**Co-diseñado con Intel® para un alto rendimiento, el nuevo XPG XENIA KC 15 ofrece el último Intel® i7 11800H y una tarjeta gráfica NVIDIA RTX 3070 junto con una gran cantidad de funciones para mejorar todos los aspectos del portátil y la experiencia del usuario.**

<p><b>Procesador</b> 8 núcleos / 16 hilos Intel Core™ i7-11800H</p>	<p><b>Frecuencia</b> 4.6 GHz Máx. Boost</p>	<p><b>Memoria</b> 8 GB DDR5 NVIDIA GeForce RTX 3070</p>	<p><b>Almacenamiento</b> 2 entradas para almacenamiento M.2</p>	<p><b>Memoria</b> 1 TB NVMe almacenamiento SSD</p>	<p><b>Memoria</b> 32GB 2x16 DDR4 de RAM 3200MHz</p>
---	---	---	---	--	---

- Procesador Intel® Core™ i7 -11800H de 11.ª generación y GPU NVIDIA® GeForce RTX™ 3070
- Windows 10 Home Advanced
  - Actualización gratuita a Windows 11 cuando esté disponible (consulta más abajo)
- Colaboración de diseño de XPG e Intel
- Solución de interfaz térmica de metal líquido
- Premiada unidad de estado sólido PCIe Gen4 de 1 TB preinstalado - XPG GAMMIX S70
- Memoria XPG de alto rendimiento DDR4-3200 MHz seleccionada a mano de 32 GB (2x16 GB)
- Chasis ligero de aleación de magnesio de 1,94 kg
- Teclado silencioso óptico mecánico por tecla RGB
- Pantalla IPS de alta calidad QHD (2560x1440) 165 Hz
- Engaste estrecho de 4,9 mm con una relación pantalla-cuerpo del 85 %
- Conectividad de alta velocidad con Thunderbolt™ y Wi-Fi 6
- Batería grande de 94 Wh, hasta 7 horas de duración de la batería.
- Cámara HD IR con soporte para Windows Hello
- Prueba gratuita de Xbox Game Pass de 1 mes

Co-diseñado con Intel para la perfección, el nuevo XPG XENIA 15 KC trae el nuevo Intel® i7 11800H y NVIDIA RTX 3070 con una gran cantidad de funciones para mejorar no solo su sesión de juego, sino también su productividad durante todo el día.

<https://www.youtube.com/watch?v=CKwFHN1E5KU&list=PLRIN6VvrsTqvTHMIS4M6dPy9edP8IB1n7&index=1>



XPG		ESPECIFICACIONES:	
SKU	XENIA15I7G11H3070LX		
Procesador	Intel® Core™ i7-11800H de 11.ª generación con 8 núcleos y 16 subprocesos		
Memoria	1 ranura A SO-DIMM: XPG DDR4-3200 MHz de 16 GB (pre-instalada) 1 ranura B SO-DIMM: XPG DDR4-3200 MHz de 16 GB (pre-instalada) Capacidad máxima: 64GB		
Almacenamiento	1 ranura PCIe Gen4 M.2 2280: Unidad de estado sólido XPG GAMMIX S70 PCIe Gen 4x4 NVMe de 1 TB 1 ranura PCIe Gen3 M.2 2280: No ocupada		
Gráficos	NVIDIA® GeForce® RTX™ 3070, con 8 GB GDDR6 (potencia de hasta 125 W)		
Pantalla	Panel IPS mate QHD (2560 x 1440) de 15,6" y 165 Hz 100 % sRGB, 300 nits Bisel estrecho de 4,9 mm (relación de pantalla del 85 %)		
Sistema Operativo	Windows 10 Home Advanced	≈	Actualización gratuita a Windows 11*
Teclado	Mecánica óptica silenciosa Retroiluminación RGB por tecla Recorrido del activador de 2 mm Capacidad de reconocer la pulsación de varias teclas simultáneas		

XPG		ESPECIFICACIONES:	
Puertos de E/S	1 x Thunderbolt™ 4 (Tipo-C / USB 4 / DP 1.4a) 3 x USB 3.2 Gen 2 Tipo A 1 x HDMI 2.1 1 x Lector de tarjeta SD (SD/SDHC/SDXC) 1 x LAN de 2,5 Gigabit 1 x Audio combinado de 3,5 mm 1 x Conector de alimentación de CC		
Cámara	HD 720P IR con compatibilidad con Windows Hello		
RED	Intel® Wi-Fi 6, AX201, Gigabit Ethernet, Bluetooth 5.2		
Dimensiones (L x An x Al)	233,8 x 356,4 x 20,5mm		9,20" x 14,03" x 0,80"
Peso	970g/2,13lb		
Package Content	XPG XENIA 14 Adaptador de alimentación de 65 W / Cable de CA Pegatinas de la marca XPG Guía de inicio rápido		
Garantía	1 año (puede variar según las regiones)		
<a href="https://www.adata.com/es/smg/pc-system-xenia15-gaming-notebook?tab=specification">https://www.adata.com/es/smg/pc-system-xenia15-gaming-notebook?tab=specification</a>			

### III. ASPECTOS LEGALES



1. **GARANTÍAS CONTRACTUALES** (Si aplican)

Como garantías se establecieron las siguientes:

<b>Nombre del Contratista:</b>	DIPARCO SAS con Nit Y / O CC811.027.052
<b>Póliza de cumplimiento:</b>	1500157852701 del 14/07/2022 SEGUROS BOLIVAR VIGENCIA DESDE 13/07/2022 VIGENCIA HASTA 19/02/2023 POR VALOR \$ 2,069,122
<b>CALIDAD DE LOS BIENES SUM</b>	1500157852701 del 14/07/2022 SEGUROS BOLIVAR VIGENCIA DESDE 13/07/2022 VIGENCIA HASTA 19/02/2023 POR VALOR \$ 2,069,122
<b>Póliza de salarios</b>	1500157852701 del 14/07/2022 SEGUROS BOLIVAR VIGENCIA DESDE 13/07/2022 VIGENCIA HASTA 19/08/2025 POR VALOR \$ 1,034,561

En atención a lo señalado, se constituyeron las garantías en el siguiente sentido:

AMPARO	VIGENCIA Y VALOR	FECHA DE APROBACION EN PLATAFRMA SECOPII
	DESDE	
<b>CUMLIMIENTO</b>	1500157852701 del 14/07/2022 SEGUROS BOLIVAR VIGENCIA DESDE 13/07/2022 VIGENCIA HASTA 19/02/2023 POR VALOR \$ 2,069,122	
<b>CALIDAD DEL SERVICIO</b>		
<b>CALIDAD DE EQUIPOS</b>	1500157852701 del 14/07/2022 SEGUROS BOLIVARCalidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados: Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y con una vigencia por el término de duración del contrato un año mas meses más	



<b>SALARIOS</b>	1500157852701 del 14/07/2022 SEGUROS BOLIVAR VIGENCIA DESDE 13/07/2022 VIGENCIA HASTA 19/08/2025 POR VALOR \$ 1,034,561
-----------------	---

En atención a lo señalado en el otrosí No. 1 ADICION N.A Y 2 PRORROGA N.A

## **2. MULTAS Y SANCIONES**

De acuerdo con el informe final de supervisión suscrito por ESTEBAN OCAMPO, durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

## **3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL**

<b>NUMERO DE CONTRATO</b>	<b>93277 DEL 13/07/2022</b>
Que el contratista cumplió con el pago de la seguridad social correspondiente período de cotización	Que para el presente pago el contratista aportó la planilla de SEGURIDAD SOCIAL. Pago PLANILLA N° 9438608784 del operador APORTES EN LINEA correspondiente al mes de JULIO ( <b>COTIZACIÓN PENSIÓN</b> ) y AGOSTO ( <b>COTIZACIÓN SALUD</b> ), la misma que es verificada.
Que se verificó el proceso desde la etapa pre-contractual hasta la adjudicación, proceso que reposa en el siguiente Link:	<a href="https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/93277">https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/93277</a>

## **4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO**

**Que en calidad de supervisora del contrato aquí señalado certifico que el mismo se cumplió a entera satisfacción por el contratista**





CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
				X		

#### 5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión el día 13/07/2022, mediante la plataforma TIENDA VIRTUAL DE ESTADO COLOMBIA COMPRA

#### 6. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente:

Según lo establecido con la norma y la ley

#### IV. ASPECTOS FINANCIEROS

##### 1. PAGOS REALIZADOS

El día 07/09/2022, KAREN MALLERLY RENDON GOMEZ expidió el certificado de desembolsos (relación SIIF) del contrato No.93277 del 2022, que a continuación se relaciona:

NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR	NUMERO DE OBLIGACIÓN	NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO DE PAGO
----------------------------	----------------------	-------------------------	---------------	-------------	-------------------	--------------------



410522	684422	276892422	07/09/2022 3:38	17.387.569,00	69.550,00	17.318.019,00
410622	684522	276892522	07/09/2022 4:09	3.303.639,00	495.546,00	2.808.093,00
<b>TOTALES</b>				<b>20.691.208,00</b>	<b>565.096,00</b>	<b>20.126.112,00</b>

## 2. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 20.691.214,61
VALOR TOTAL PAGADO	\$20.691.208
VALOR EJECUTADO	\$20.691.208
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	N.A
SALDO POR REINTEGRAR	N.A
SALDO POR LIBERAR DEL CONTRATO A FAVOR DEL SENA POR NO EJECUCION	\$6,61

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

1. Realizar la liquidación bilateral del contrato No. **93277 del 2022** teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.
2. El contratista no tiene saldos por reintegrar a la entidad
3. Liberar del contrato a favor del SENA la suma de 6,61 con el fin de ser devueltos al cdp y posteriormente al presupuesto publico

Cordialmente,

**ESTEBAN OCAMPO**  
**NOMBRE DEL SUPERVISOR**  
DINAMIZADOR TECNOPARQUE  
1036929269



**Elaboró:**  
**Revisó: Carlos Mario Alvarez**